



RESOLUCION R-N° 03 13-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 ABR 2025

Expte. N° 18.055/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0194-2025 de fecha 19 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se aprueba el Dictamen del Jurado obrante de fs. 87 a fs. 90, y promueve al Ing. Marcos Edgardo CELEDÓN, DNI N° 34.953.823, al cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CÁLCULOS DE INSTALACIONES ESPECIALES Y ESTRUCTURAS, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, y de acuerdo a las misiones y funciones establecidas en la Resolución R-N° 1905-2024.

QUE en fs. 148 el Ing. Vicente LOBO, Director a/c de la Dirección General de Obras y Servicios, informa que el Ing. CELEDÓN tomó real posesión de funciones del cargo el día 19 de marzo de 2025.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones del citado agente en el cargo de INGENIERO PROYECTISTA Y COMPUTISTA, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir del 19 de marzo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el Ing. Marcos Edgardo CELEDÓN, DNI N° 34.953.823, tomó real posesión de funciones en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CÁLCULOS DE INSTALACIONES ESPECIALES Y ESTRUCTURAS, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, el día 19 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones del Ing. Marcos Edgardo CELEDÓN en el cargo de INGENIERO PROYECTISTA Y COMPUTISTA, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir del 19 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Exp. HECTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA